Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

Dirección de Epidemiología Provincia de Entre Ríos

Boletín Epidemiológico Semanal

Volumen 4, nº 152 **Semana Epidemiológica 13** **Fecha:27/03/2019**

EDITORIAL

La epidemiología y la vigilancia son dos aspectos esenciales de la salud pública que se han desarrollado de manera considerable en los últimos años. El fortalecimiento de estas áreas en nuestro país se ve reflejado, entre otros aspectos en: el desarrollo e implementación de un sistema de información de base on line y de características horizontales en el acceso a los datos; la posibilidad de integrar información de diferentes estrategias de vigilancia; el aumento en el número de las notificaciones; la mejora en la oportunidad y calidad de los datos disponibles; el incremento en la cobertura, la representatividad e integralidad de la información y la capacitación del personal de salud.

La vigilancia epidemiológica implica un conjunto de actividades que permiten reunir información indispensable sobre el comportamiento de eventos de salud-enfermedad de la población y los factores que los condicionan, detectar o prever cualquier cambio que pueda ocurrir con el fin de orientar oportunamente el proceso de toma de decisiones sobre las medidas dirigidas a la prevención y el control de la enfermedad y a mejorar la calidad de la salud de la población.

En el año 1960 se sanciona la Ley Nº 15.465 "Régimen legal de las enfermedades de notificación obligatoria" que establece la obligatoriedad, en todo el territorio de la Nación, de la notificación de los casos de enfermedades incluidas en dicha ley. La nómina se actualiza según la situación epidemiológica de las enfermedades y los compromisos internacionales contraídos sobre eliminación o reducción de las mismas.

El Sistema nacional de vigilancia epidemiológica actualmente cuenta con noventa y cinco (95) Eventos de notificación obligatoria (ENO).

En este Boletín Semanal se han seleccionado patologías que por su estacionalidad o su conocimiento es necesario su análisis.

En este número, los eventos de salud seleccionados, fueron agrupados en base a su principal mecanismo de transmisión o vinculadas a las acciones de prevención y control:

1. *Gastroentéricas: Diarrea, Síndrome Urémico Hemolítico*
2. *Inmunoprevenibles: Varicela, Sarampión, Rubeóla, Coqueluche, Parotiditis*
3. *Vectoriales: Dengue, Chikungunya, Zika*
4. *Zoonóticas: Hantavirus, Leptospirosis*
5. *Envenenamiento por animal ponzoñoso: Alacranismo, Ofidismo*
6. *Vigilancia Animal: Rabia*

Desde el Departamento Vigilancia de la Dirección de epidemiología de Entre Ríos, esperamos que esta edición cumpla con las expectativas y ¡esperamos contar con vuestras sugerencias para continuar mejorándolo!

Equipo Departamento Vigilancia

Departamento Vigilancia

Dirección de Epidemiología

Ministerio de Salud de Entre Ríos

25 de Mayo 139. Paraná

TEL: 0343– 4840187

vigilanciaentrerios@gmail.com

http://www.entrerios.gov.ar/msalud/?page_id=30065

Puntos de interés especial:

- *Dengue*
- *Rabia animal*

1. GASTROENTERICAS

1.1 DIARREA:

En general poseen un comportamiento estacional, con mayor incidencia en verano. El cuadro clínico varía según la causa y la edad del paciente, pudiendo producir cuadros de deshidratación severa en edades extremas. Las enfermedades gastroentéricas son una de las causas principales de morbilidad y mortalidad en los niños de corta edad.

Es un problema potencial en sitios con deficiencia de la higiene personal y del saneamiento del entorno.

La mayoría de los casos tienen su origen en el agua y los alimentos contaminados aunque también es importante considerar la transmisión persona a persona. La identificación de factores de riesgo con intervención oportuna evita la aparición de casos adicionales. La enfermedad es causada por diversos patógenos bacterianos, víricos y parásitos intestinales. El reservorio generalmente son los humanos.

1.2 SINDROME UREMICO HEMOLITICO (SUH)

El síndrome urémico hemolítico (SUH) es una enfermedad causada por una bacteria productora de una toxina, que suele estar presente en los alimentos y en el agua. Afecta principalmente a niños entre el 2º semestre de vida a 3 años, en los meses cálidos (verano y otoño). La enfermedad comienza con diarrea que se convierte en hemorrágica al 2º o 3º día. En general se resuelve al cabo de una semana. El SUH es una entidad clínica y anatomopatológica caracterizada por insuficiencia renal aguda, trombocitopenia, anemia hemolítica pudiendo afectar otros parénquimas (corazón, páncreas, SNC, etc). El SUH puede presentarse con diarrea previa o sin ella.

Las personas pueden contraer esta bacteria de alimentos contaminados, como carne picada de vaca y aves sin cocción completa como las hamburguesas, salame, arrollados de carne, leche sin pasteurizar, productos lácteos elaborados a partir de leche sin pasteurizar, aguas contaminadas, lechuga, repollo y otros vegetales que se consumen crudos. También se puede producir el contagio de persona a persona por prácticas higiénicas inadecuadas. Otra vía de contagio es a través de aguas de recreación.

Tabla 1. Casos de Síndrome Urémico Hemolítico por departamento. Hasta SE 12. Entre Ríos. 2018-2019

Departamento	2018	2019
COLÓN	--	--
CONCORDIA	1	--
DIAMANTE	--	1
FEDERACIÓN	--	--
FEDERAL	--	--
FELICIANO	--	--
GUALEGUAY	--	--
GUALEGUAYCHÚ	--	--
ISLAS	--	--
LA PAZ	--	--
NOGOYÁ	--	--
PARANÁ	1	--
SAN SALVADOR	--	--
TALA	--	--
URUGUAY	--	--
VICTORIA	--	1
VILLAGUAY	--	--
TOTAL	**2**	**2**

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos

Casos confirmados de Síndrome Urémico Hemolítico por departamento, SE 01 a 12. Años 2018 - 2019.

Departamento	2018	2019
COLÓN	--	--
CONCORDIA	1	--
DIAMANTE	--	1
FEDERACIÓN	--	--
FEDERAL	--	--
FELICIANO	--	--
GUALEGUAY	--	--
GUALEGUAYCHÚ	--	--

2. INMUNOPREVENIBLES

2.1 VARICELA

Es una enfermedad viral, altamente contagiosa que, en ausencia de un programa de vacunación, afecta a casi todas las personas antes de alcanzar la edad adulta. En los países con climas templados, como nuestro país, prácticamente todos los individuos han padecido la infección hacia la edad adulta joven (solo el 10% permanecen susceptibles), con la más alta incidencia de enfermedad entre niños en edad preescolar o escolares primarios, mostrando además un patrón esta -cional característico, con una incidencia máxima durante el invierno y la primavera.

La transmisión es por vía aérea y por contacto con las vesículas infectantes, también por objetos contaminados con fluido vesicular, las costras no son infectantes. El curso clínico es generalmente leve en niños sanos, con malestar, pru -rito y temperatura moderada por 2 o 3 días. En la mayoría de los pacientes el comportamiento es benigno, siendo más agresivo en las mujeres embarazadas susceptibles, los huéspedes inmunocomprometidos y los adultos susceptibles. En relación a la edad, las complicaciones son más frecuentes en menores de 1 año y mayores de 15 años. En nuestro país se calculan unos 400.000 casos por año, con una mortalidad de 2 casos por 100.000 en niños de hasta 12 años.

RECOMENDACIONES:

- Vacunación: una única dosis a los 15 meses de vida, en forma conjunta o diferida con el resto de las vacunas del Calendario Nacional incluidas en el intervalo de 15- 18 meses.
- Consulta inmediata al médico.
- Mantener las uñas cortas puede ayudar a prevenir infecciones de la piel causadas por rascarse las ampollas.
- No concurrir a escuelas y sitios públicos hasta que las lesiones estén en fase costrosa, evitar el contacto con personas susceptibles.
- Desinfección de los artículos contaminados con secreciones nasales y faríngeas.
- No es necesario el cierre de escuelas o instituciones ante el aumento del número de casos.

Fuente: Recomendaciones sobre control de la varicela para equipos de salud, Fundamentos de la introducción de la vacuna contra varicela, MSAL y CDC.

2.2 PAROTIDITIS

Enfermedad vírica aguda caracterizada por fiebre, tumefacción y dolor al tacto de una o más glándulas salivales. Se transmite por diseminación de microgotas de Flügge y por contacto directo con saliva de una persona infectada. Es una enfermedad inmunoprevenible. En Argentina se incluyó la vacuna triple viral (que brinda cobertura contra sarampión, rubéola y parotiditis) en el esquema nacional de vacunación en el año 1998. La vacunación actualmente no tiene por objetivo la eliminación de la enfermedad, por lo cual es esperable que ocurran casos y brotes de la misma. Vacuna Triple Viral (Sarampión, Rubeola, Parotiditis): el esquema es de 1 dosis al año de edad, refuerzo al ingreso escolar. A los 11 años se completa esquema en el caso de ser necesario.

Tabla 2. Casos notificados de Parotiditis por departamento, hasta SE 12. Entre Ríos. 2018 - 2019.

Departamento	2018	2019
COLÓN	1	1
CONCORDIA	1	4
DIAMANTE	2	--
FEDERACIÓN	2	1
FEDERAL	2	--
FELICIANO	--	--
GUALEGUAY	--	--
GUALEGUAYCHÚ	16	15
ISLAS	5	--
LA PAZ	--	--
NOGOYÁ	--	--
PARANÁ	21	16
SAN SALVADOR	--	--
TALA	--	--
URUGUAY	9	5
VICTORIA	2	--
VILLAGUAY	--	--
TOTAL	**61**	**42**

Fuente: SISA 2.0. Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología.

2.3 COQUELUCHE

El coqueluche o tos convulsa, es una enfermedad infecciosa aguda de la vía aérea baja, muy contagiosa que puede ser muy grave sobre todo en los bebés y los niños. Aunque es una enfermedad prevenible a través de la vacunación, fue declarada por la OMS como enfermedad re-emergente. En nuestro país, el calendario de vacunación contempla la vacuna contra *Bordetella Pertussis*. Incluye un esquema primario (2-4-6 meses de edad) y dos refuerzos con componente celular (18 meses y 4-6 años), una dosis a los 11 años y en cada embarazo, con vacuna triple bacteriana acelular.

En nuestro país a partir del año 2002 se registra un aumento de casos de coqueluche.

Tabla 3. Casos de Coqueluche por departamento, hasta SE 12. Entre Ríos. 2018-2019.

Departamento	2018		2019	
	Notificados	Confirmados	Notificados	Confirmados
COLÓN	--	--	--	--
CONCORDIA	3	2	3	2
DIAMANTE	--	--	3	3
FEDERACIÓN	--	--	23	16
FEDERAL	--	--	1	1
FELICIANO	--	--	--	--
GUALEGUAY	--	--	3	2
GUALEGUAYCHÚ	6	5	7	1
ISLAS	--	--	3	2
LA PAZ	--	--	--	--
NOGOYÁ	--	--	--	--
PARANÁ	2	1	11	8
SAN SALVADOR	--	--	1	--
TALA	--	--	1	1
URUGUAY	--	--	--	--
VICTORIA	--	--	--	--
VILLAGUAY	--	--	1	--
TOTAL	**11**	**8**	**57**	**36**

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos

3. ENFERMEDADES FEBRILES EXANTEMÁTICAS

3.4 SARAMPIÓN

En Argentina, los últimos casos endémicos se registraron en el año 2000 y desde el año 1999 no se registran fallecidos por sarampión en nuestro país. Gracias a la vacunación, se logró controlar la enfermedad y eliminar la circulación autóctona del virus. Desde la eliminación, hasta diciembre de 2018 se detectaron 43 casos confirmados. Los principales brotes posteriores a la eliminación ocurrieron en el año 2010 (17 casos) y en 2018 (14 casos agrupados en 3 brotes). En la Región de las Américas el último caso endémico de sarampión se registró en el año 2002 en Venezuela.

En el 55º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud en septiembre de 2016 se anunció la eliminación de la transmisión endémica del sarampión en la Región de las Américas, luego de la revisión de la información presentada por los países miembros por un Comité Internacional de Expertos (CIE).

En el año 2018, 12 países de las Américas notificaron más de 16.000 casos confirmados de sarampión: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú y la República Bolivariana de Venezuela; dos de ellos reportaron defunciones por esta causa (Brasil y Venezuela).

En el mundo, en 2018, se notificaron 229.068 casos. En Europa se registró un gran aumento respecto a los años previos, reportándose desde enero 2018 a diciembre más de 12.000 casos y 35 defunciones.

3.5 RUBÉOLA

En Argentina entre los años 2007 y 2009 se presentó el último brote autóctono de rubéola, con más de 2.000 casos confirmados. A partir de éstos se identificó un caso de síndrome de rubéola congénita (SRC) en 2008, 12 casos de SRC y 2 casos de infección por rubéola congénita (IRC) en 2009. Desde el año 2009 en que se registraron los últimos casos endémicos de rubéola, sólo se han registrado 3 casos de rubéola en Argentina: uno en 2011 importado de China y dos de origen desconocido, sin relación entre ellos, en el año 2014. La Región de las Américas certificó la eliminación de la Rubéola y SRC en el año 2015.

Si bien los últimos casos endémicos registrados fueron en el año 2009, la región continúa expuesta a importaciones por la persistencia de circulación del virus en las demás regiones. En Argentina no se registraron casos desde la eliminación del virus.

Fuente: Boletín Integrado de Vigilancia N443. Cuatrisemanal. Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud.

4. VECTORIAL

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos.

El dengue, la fiebre chikungunya y el virus Zika, la Fiebre Amarilla (en el ciclo urbano) se transmiten por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Cuando el mosquito se alimenta de la sangre de una persona enferma de alguna de estas infecciones, y luego pica a otras personas, les transmite la enfermedad.

4.1 DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Tabla 8. Casos de Dengue por departamento.
Hasta SE 12. Entre Ríos. 2018-2019.

Departamento	2018		2019	
	Notificados	Confirmados	Notificados	Confirmados
COLÓN	2	--	1	--
CONCORDIA	2	--	7	--
DIAMANTE	3	--	5	--
FEDERACIÓN	4	--	2	--
FEDERAL	2	--	1	--
FELICIANO	1	--	--	--
GUALEGUAY	2	--	5	--
GUALEGUAYCHÚ	4	1	11	--
ISLAS	1	--	--	--
LA PAZ	5	--	10	--
NOGOYÁ	--	--	4	--
PARANÁ	17	--	19	--
SAN SALVADOR	1	--	1	--
TALA	--	--	3	--
URUGUAY	2	--	7	--
VICTORIA	--	--	2	--
VILLAGUAY	1	--	6	--
TOTAL	50*	1**	84	0

Fuente: Departamento Vigilanica. Dirección de epidemiología. Entre Ríos

* 1 caso notificado es oriundo de Corrientes y otro de Salta
** 1 caso notificado y confirmado es oriundo de Formosa

Hasta la fecha, no se han registrado casos confirmados de dengue , zika o chicungunya entre los pacientes notificados como síndrome febril inespecífico dentro de la provincia de Entre Ríos.

PROTÉJASE Y PROTEJA A SU FAMILIA Y A LA COMUNIDAD DE LOS MOSQUITOS

1. **Elimine el agua acumulada en el interior y alrededor de su hogar:** vacíe y limpie con un cepillo o esponja, dé vuelta, cubra o tire los recipientes que puedan acumular agua, tales como neumáticos, baldes, macetas, floreros, juguetes, piletas, bebederos de animales. Revise dentro y fuera del hogar.

2. Mantenga tapados los tanques y recipientes que colectan agua o pueden recolectarla si llueve.

3. Mantenga los mosquitos fuera de su hogar: Use una malla o tela metálica en las puertas y ventanas.

4. Mantenga los patios desmalezados y destapados los desagües de lluvia de los techos.

Vigilancia de dengue y otros arbovirus: situación nacional.

Dengue

En Argentina desde la semana epidemiológica 1 (SE1) y la semana once (SE 11) de 2019 se registran áreas con transmisión sostenida de virus dengue serotipo DEN-1 en la provincia de Salta, que abarca las localidades de Aguaray, Embarcación, Los Blancos-Morillo, Mosconi, Orán y Tartagal, y en la provincia de Santa Fe comprendiendo las ciudades de Santa Fe y Rosario. Además se identifican áreas de transmisión localizada a una localidad en Ingeniero Juárez (provincia de Formosa), Fraile Pintado (Jujuy) y Puerto Iguazú (Misiones).

Por último se notificaron casos confirmados de dengue sin antecedente de viaje aislados en la CABA (2 DENV-1 y 2 DENV-4), en el partido de La Matanza de Buenos Aires (1 DENV-1) y en los departamentos El Carmen y San Pedro de Jujuy (6 DENV-1).

Fiebre chikungunya

Se registró en la CABA un caso de Fiebre chikungunya confirmado en la SE 3 correspondiente a un paciente oriundo de Brasil.

Encefalitis de San Luis (ESL) y Fiebre del Nilo Occidental (FNO)

Se registraron casos probables para Encefalitis de San Luis en las provincias de Buenos Aires (1), Córdoba (3) y San Luis (1). Por otra parte se registraron casos probables para flavivirus sin especificar con reactividad para ESL en Buenos Aires (2) y Santiago del Estero (1). En la provincia del Chaco se registró un caso probable de Fiebre del Nilo Occidental correspondiente a la SE 5.

No se registraron casos positivos para otros arbovirus

Fuente: Boletín Integrado de Vigilancia N°444. Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud.

5. VECTORIALES

5.1 LEPTOSPIROSIS

Es una zoonosis ampliamente difundida por todo el mundo. Puede producir brotes con alta tasa de morbilidad. La vigilancia de síndrome febril es imprescindible para elaborar estrategias de prevención y control. Es una zoonosis que afecta a los animales tanto de sangre fría como caliente. Los mamíferos cumplen un rol importante dentro de la epidemiología en la transmisión hacia los humanos.

Esta enfermedad presenta cuadros clínicos variables; desde formas asintomáticas a formas graves de hasta un 20% de letalidad. Se caracteriza por presentar fiebre de comienzo repentino, cefalalgia, mialgias intensas, inyección de las conjuntivas. Puede estar acompañado de: ictericia, insuficiencia renal, meningitis, neumonía con o sin distres respiratorio, hemorragias, uveítis y miocarditis en las formas graves.

Vías de transmisión: por contacto directo, con orina de animales infectados (roedores, perros, bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos) e indirecto, a través de suelo, agua, materiales contaminados con orina de animales infectados. La puerta de entrada es la piel y/o la mucosa.

Tabla 10. Casos de Leptospirosis por departamento, hasta SE 12. Entre Ríos. 2018 - 2019.

Departamento	2018		2019	
	Notificados	Confirmados	Notificados	Confirmados
COLÓN	4	--	5	1
CONCORDIA	2	--	10	--
DIAMANTE	4	1	8	3
FEDERACIÓN	4	--	2	--
FEDERAL	3	--	2	--
FELICIANO	1	--	--	--
GUALEGUAY	2	--	10	1
GUALEGUAYCHÚ	8	--	20	1
ISLAS	1	--	1	1
LA PAZ	4	--	12	4
NOGOYÁ	--	--	18	3
PARANÁ	21	1	22	--
SAN SALVADOR	1	--	1	1
TALA	1	--	5	--
URUGUAY	4	--	11	3
VICTORIA	1	--	6	--
VILLAGUAY	4	--	10	1
TOTAL	67	2	144	19

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos

En lo que va del año 2019, se han confirmado 19 casos de Leptospirosis en la provincia.

6.1 HANTAVIRUS

Es una enfermedad viral aguda grave, caracterizada por una fase prodrómica de corta duración (4 a 6 días en promedio) en la que se presentan fiebre, mialgias, astenia, cefalea, y en ocasiones, un cuadro gastroentérico con vómitos y diarrea. La enfermedad evoluciona rápidamente a una fase cardiopulmonar, en la que se presentan distrés respiratorio y alteraciones hemodinámicas graves. Se transmite por inhalación, es la causa más frecuente. Ocurre cuando respiramos en lugares abiertos o cerrados (galpones, huertas, pastizales) donde las heces o la orina de los roedores infectados (principalmente los colilargos) desprendieron el virus contaminando el ambiente.

Durante el año 2019 se confirmaron 2 casos de hantavirus en la provincia. Uno pertenece al departamento Islas y el otro a Gualeguaychú.

7. ENVENENAMIENTO POR ANIMALES PONZOÑOS

ALACRANISMO

Los emponzoñamientos o envenenamientos provocados por picadura de escorpiones (alacranes) son eventos potencialmente graves y letales, pero prevenibles y tratables. Se trata de intoxicaciones agudas, que constituyen una emergencia médica para la que se cuenta con antídoto efectivo. Los escorpiones o alacranes, comienzan a aparecer cuando llegan los primeros calores de la temporada. En Argentina existen dos familias de estos arácnidos: Bothriuridae y Buthidae. La primera, no reviste toxicidad para el ser humano; en la segunda se presenta el único género de importancia médico sanitaria, el *Tityus*.

Tabla 11. Alacranismos y Ofidismos por departamento, hasta SE 12. Entre Ríos. 2018 - 2019.

Departamento	Alacranismo		Ofidismo	
	2018	2019	2018	2019
COLÓN	--	--	--	1
CONCORDIA	--	2	--	1
DIAMANTE	8	1	--	1
FEDERACIÓN	19	14	--	1
FEDERAL	--	1	--	--
FELICIANO	--	--	--	1
GUALEGUAY	--	--	--	--
GUALEGUAYCHÚ	2	1	--	--
ISLAS	--	--	2	--
LA PAZ	35	13	1	1
NOGOYÁ	--	--	--	--
PARANÁ	82	77	13	3
SAN SALVADOR	--	--	--	--
TALA	--	--	--	--
URUGUAY	--	--	1	--
VICTORIA	--	--	--	--
VILLAGUAY	--	--	2	2
TOTAL	146	109	19	11

Fuente: SNV2.0. Dirección de epidemiologia. Entre Ríos.

OFIDISMO

El envenenamiento por serpientes venenosas es una urgencia médica. Los géneros de importancia sanitaria en Entre Ríos son Bothrops ("yarará"), Crotalus ("cascabel"), y Micrurus ("coral"). Nuestro país produce todos los antivenenos ofídicos que se requieren para el tratamiento específico de los emponzoñamientos y se encuentran disponibles en los Centros Antiponzoñosos de nuestra provincia.

Están especialmente expuestos a las mordeduras de serpientes los niños, los trabajadores y las personas que realizan actividades recreativas en áreas rurales y/o selváticas. La vigilancia epidemiológica de estos envenenamientos es de gran importancia para identificar los riesgos y conducir acciones destinadas a la prevención y control de los mismos.

8. RABIA ANIMAL

SITUACIÓN PROVINCIAL

En la provincia de Entre Ríos hasta el mes de marzo de 2019 hemos recibido y analizado 7 murciélagos para Rabia, dando 2 de estos positivos, el primero fue enviado desde la localidad de Ubajay, departamento Colón, en el mes de Febrero. El mismo fue encontrado en un establecimiento rural. El segundo murciélago positivo corresponde a la ciudad de Paraná, fue hallado en el mes de Marzo en la peatonal céntrica, por lo que se realizó el correspondiente control focal, articulado entre el programa de Zoonosis Provincial y el Área de Salud Animal Municipal.

RECOMENDACIONES FRENTE A MORDEDURAS DE ANIMALES:

Si una persona es mordida por un perro, gato o murciélago recomendamos lavarse la herida con abundante agua y jabón y luego concurrir al centro de salud más cercano para ser evaluado por un profesional quien verificará el esquema de vacunación antitetánica, la necesidad de antibióticos y la conducta a seguir respecto a vacunación antirrábica.

Hay que tratar de localizar el animal mordedor, si tiene dueño o es callejero, puesto que si se lo puede observar durante diez días se evitará el tratamiento antirrábico.

No se debe sacrificar al perro o al gato que ha mordido, porque es importante que sea evaluado por un veterinario.

Recomendación para las mascotas (Perros y Gatos)

Control veterinario periódico
Vacunación antirrábica anual
No dejarlos suelto en la vía publica
No permitir que estén en contacto con murciélagos caídos

Enfermedad zoonótica viral aguda de gran importancia en salud pública debido a la alta letalidad que presenta

Síntomas en humanos: Fiebre, hiperexitabilidad, delirios y espasmos musculares, convulsiones que llevan a parálisis cardiorrespiratoria y muerte en 5 o 7 días.
Rabia en Perros y Gatos: Cambios de conducta, excitabilidad, agresividad con tendencia a morder objetos y al hombre, hipersalivación y alteración en el ladrido o maullido, evoluciona a la muerte del animal.

Rabia en Murciélagos: Son ejemplares que se encuentran en el piso, caídos, se los puede ver durante el día desorientados, pueden ingresar volando en los domicilios, debido a que pierden el sentido de ecolocalizacion, evoluciona con la muerte del animal

Reservorio de la enfermedad: En el ciclo urbano son los perros, gatos y murciélagos.

Modo de transmisión: Por inoculación de virus contenido en la saliva de un animal enfermo por mordedura, rasguño o lamedura de mucosas.

Periodo de incubación: Muy variable de 3 a 8 semanas

Hombre una media de 45 días
Perro una media de 2 meses

Periodo de Transmisibilidad:
Perros y Gatos, elimina virus por saliva comienza 2 a 5 días antes de comenzar con los síntomas (En 5 a 7 días el animal muere).

Los murciélagos, podrán albergar el virus por largos periodos sin presentar síntomas de acuerdo a los estudios realizados.

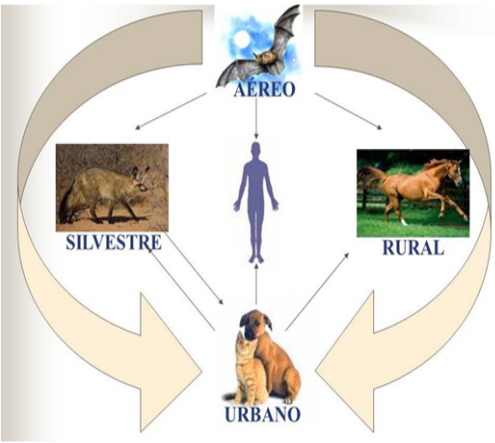

Recomendaciones frente a la presencia de murciélagos

Los murciélagos no atacan deliberadamente a las personas a no ser que sea por accidente cuando se los toca. De todas maneras si esto ocurriera se debe consultar al médico para que evalúe la necesidad de tratamiento específico.

El hábito de vida de los murciélagos es nocturno por lo que si encontramos durante el día un murciélago tirado en un patio o moribundo es probable que esté rabioso por lo que hay que tomar precauciones:

- No tocarlo
- Encerrar al animal sin tocarlo: del siguiente modo, colocarle unvalde, frasco o lata encima y luego deslizar un papel o cartón por debajo del frasco y encintarlo en una bolsa de nylon.

Llevar el animal a zoonosis provincial, calle25 de Mayo 139 de lunes a Viernes 8 a 12 horas. Ssi es un fin de semana se debe refrigerar.

Fuente: Programa Provincial de Zoonosis y Vectores. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos